Salta, 16 de Febrero de 2007

Expediente Nº 8.731/06

Res. D. Nº 012/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res.C.D Nº 436/06, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, un cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Ingeniería de Software;

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen emitido por la Comisión Asesora designada a tal fin(fs.22 y 23), fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de febrero de 2.007 y por el término de un año, a la Srta. CLAUDIA ALEJANDRA CAMPAGNA - D.N.I. Nº 27.571.926 como GRADUADO ADSCRIPTO de la asignatura INGENIERÍA DE SOTFWARE de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el Docente responsable de la Cátedra. (Res. C.D Nº 481/06).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Srta. Campagna, a la cátedra de Ingeniería de Sotfware y al Dpto. de Informática. Cumplido, RESÉRVESE.

ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA CACHERLO DE CIENCIAS BIACTAS Security of States

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS